

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

COAT GRANADA

B A S E S

PARTICIPANTES: Este concurso está dirigido a Arquitectos Técnicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Andalucía, así como a los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Edificación de Andalucía.

CONDICIONES: Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose dos fotografías como máximo por cada concursante.

Las fotografías deberán enviarse a través del correo específico creado para el concurso fotográfico, en formato JPG (preferentemente con perfil de color Adobe RGB 1998), con un tamaño de 1920 píxeles por el lado mayor, y con un peso máximo de 2 MB, a 72 ppp, sin marcas de agua, firma, marcos añadidos, bordes o pies de foto.

Cada archivo deberá nombrarse conforme a esta norma:

Número_ dni sin letra_ teléfono En el caso de enviar una fotografía: Ejemplo: 01_24000000_600000000

En el caso de enviar dos fotografías: 01_24000000_600000000 y 02_24000000_600000000

TEMA: Espacios arquitectónicos en Andalucía

INSCRIPCIÓN: Los autores que deseen participar, deberán formalizar la inscripción remitiendo:

- Breve nota biográfica, máximo un folio, indicando los estudios realizados, concursos en los que haya participado y premios obtenidos.
- Reproducción en color de la fotografía que opta al premio indicando tamaño de presentación.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte y en su caso tarjeta de residencia.
- Formulario de inscripción

La citada documentación deberá ser remitida por correo electrónico a concursodibujoy pintura@coatgr.es

El plazo de inscripción es del 1 al 30 de Abril de 2019.

PRESELECCIÓN: Una vez recibidas las solicitudes, el jurado realizará una preselección entre las fotografías presentadas y se notificará su decisión a los autores solicitándoles el envío de las obras que optarán a los premios.

La organización certificará la presentación mediante recibo.

Las fotografías deben remitirse con las siguientes especificaciones:

El lado mayor será de 45 cm y el lado menor no será inferior a los 30 cm; impresas sobre papel fotográfico y montadas sobre cartón pluma de 5 mm de grosor.

El plazo para el envío de las obras será desde el 13 al 24 de mayo, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas.

Las obras serán enviadas o entregadas por cuenta y riesgo de sus autores. En caso de envío, se efectuará, a portes pagados y con

Embalaje Reutilizable (material rígido, ej. Madera) o suficientemente sólido para su posterior devolución y que asegure su integridad. La organización no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran efectuarse, serán por cuenta de cada uno de los participantes.

Las fotografías deberán encontrarse en perfecto estado de conservación El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada pondrá la máxima atención en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

La dirección para el envío o entrega de las obras preseleccionadas es:

Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Granada

C/ San Matías 19

18009 Granada

JURADO: Estará compuesto por el Presidente del Colegio y 3 miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas granadinas y la fotografía, cuya identidad será dada a conocer en el fallo.

EXPOSICIÓN: Todas las fotografías seleccionadas se exhibirán en la exposición que se organizará en el COATGR.

FALLO: Será dado a conocer a través de nuestros canales de comunicación (Web, redes ...) y será inapelable.

PREMIOS: Primer premio: 800 €

Segundo premio: 300 €

La entrega de los premios tendrá lugar en acto público y solemne el día 30 de mayo de 2019 (fecha prevista, pendiente de confirmación), debiendo ser recogidos éstos por los autores galardonados y en cuyo acto firmarán sus obras. Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Entidad patrocinadora, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas -y de las que pueda adquirir en cumplimiento del párrafo posterior- para ediciones o publicaciones del Colegio.

Las fotografías premiadas quedarán en plena propiedad del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

En ningún caso quedarán desiertos los premios.

RETIRADA DE LAS OBRAS: Los autores de las fotografías seleccionadas y no premiadas podrán retirarlas desde el 1 al 19 de julio de 2019 en la sede del Coaat, calle San Matías 19 de Granada, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00h. Teléfono 958229988

La retirada se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo entregado o enviado a la recepción de la obra en el Colegio a cada participante del certamen, o por medio de persona autorizada al efecto por escrito fehaciente.

Si la fotografía fue entregada por agencia, será devuelta a portes debidos por la agencia de transporte que elija libremente el Coaat, y remitida a la dirección que se indique en el formulario de inscripción.

Si la devolución la desea gestionar el autor deberá notificarlo a la organización. Los gastos de recogida y embalaje correrán por cuenta del autor.

Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, el Colegio la conservará durante un plazo de dos meses, pasado el cual se entenderá que el autor renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra.

LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y DE LAS DECISIONES E INTERPRETACIONES DEL JURADO.